

EJECUCIÓN DE LAUDOS ARBITRALES, MITOS Y REALIDADES

Octubre 2011



Nulidad y Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales

- Mecanismos de control bajo supuestos establecidos en la Ley.
 - Arts. 1457 y 1462 Código de Comercio

Acción

Petición de Nulidad

Excepción

Denegación de Reconocimiento y Ejecución

Materias

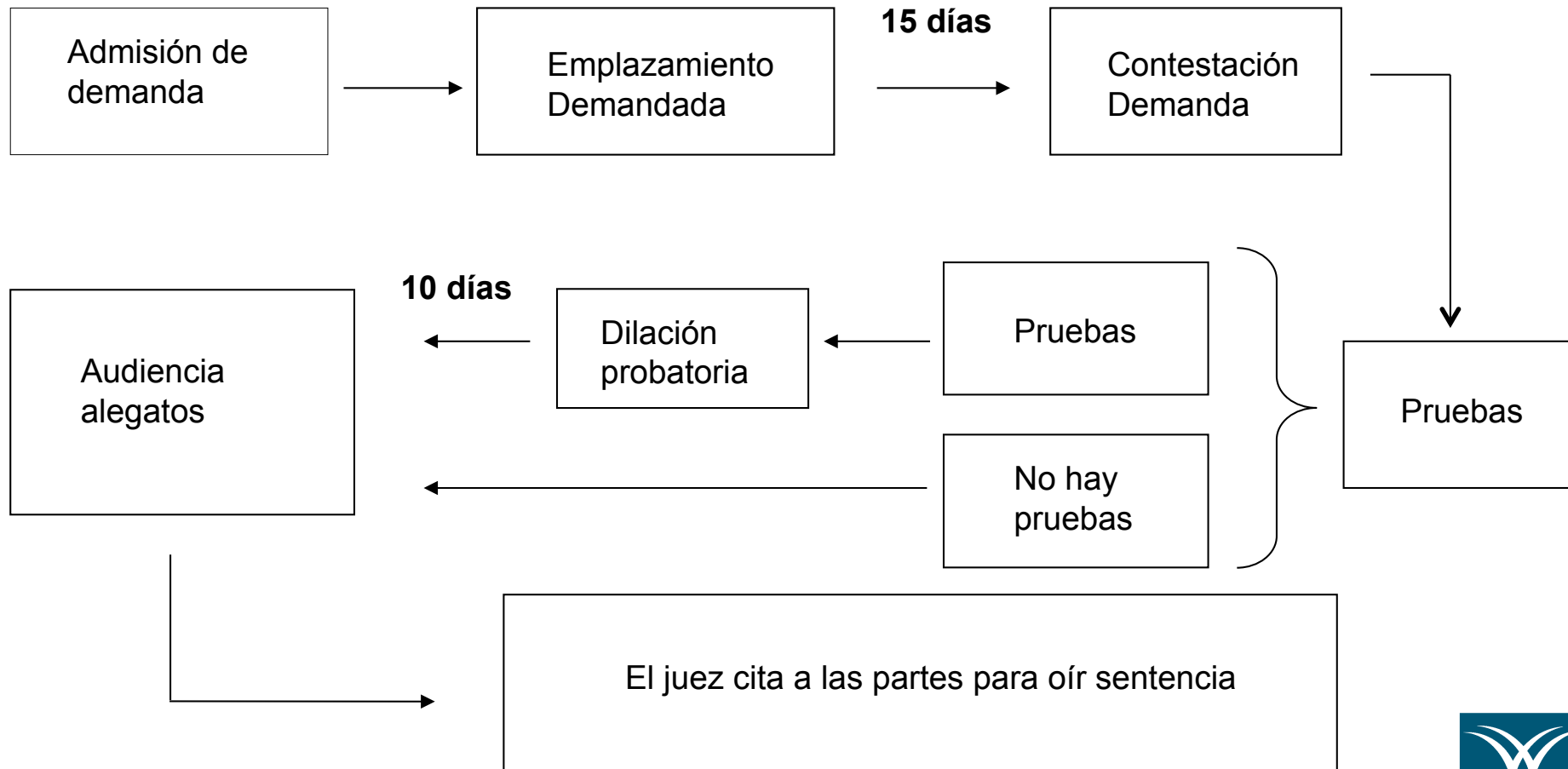
- Arbitrabilidad
- Existencia del acuerdo arbitral
- Eficacia y alcance del acuerdo arbitral
- Violaciones procesales
- Orden público

“La esencia del arbitraje verdadero y efectivo es la existencia de una sola instancia”* .

- No hay revisión sobre el fondo del asunto.

*Anibal Etcheverry, Raúl, "Arbitraje:Argentina", en "The Arbitration" publicado por M. Rotondi: Inchieste Di Diritto Comparato, Collana diretta da Giulio Levi, No. 10, Milan, Dott. A. Guiffrè Editore, 1991, pág. 143

Juicio especial sobre transacciones comerciales y arbitraje



Reconocimiento y ejecución Vs. Homologación

- No hay diferencia entre arbitraje doméstico y arbitraje internacional

DINÁMICA DE PREGUNTAS

¿Cuál es la naturaleza jurídica de un procedimiento de nulidad o ejecución de laudo?

¿Cuál es el alcance del “forum shopping”
en materia de ejecución de laudos?

¿Es posible acumular un procedimiento de nulidad y un procedimiento de ejecución que versen sobre el mismo Laudo?

¿Cuáles son las ventajas de la convención de Nueva York?

¿Si no es posible en un procedimiento de nulidad o ejecución de laudo analizar el fondo de laudo, cómo se puede valorar la existencia de una violación al orden público que constituye una causa de nulidad u oposición a la ejecución del laudo?

¿Es procedente el amparo en contra de la ejecución de laudos?

¿Es posible solicitar el reconocimiento y ejecución de un laudo fuera de México, estando pendiente la resolución de un procedimiento de nulidad de laudo?

¿Cuántos tipos de nulidad de laudo existen o pueden ser declarados por un Juez?